# SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES DE ARCO RECURVO Y COMPUESTO JUNIOR Y CADETE

Temporada: 2018/2019



**EQUIPOS NACIONALES JÚNIOR y CADETE RFETA 2018-2019** 





















Durante la próxima temporada, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales en categoría Júnior y Cadete:

- Campeonato del Mundo Júnior y Cadete de Madrid 19 al 25 de agosto de 2019
  - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete mujer
  - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete hombre
  - O Tres (3) plazas para arco compuesto cadete mujer
  - Tres (3) plazas para arco compuesto cadete hombre
  - O Tres (3) plazas para arco recurvo junior mujer
  - O Tres (3) plazas para arco recurvo junior hombre
  - Tres (3) plazas para arco compuesto junior mujer
  - O Tres (3) plazas para arco compuesto junior hombre

LOS ARQUEROS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS COMPETICIONES, RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL DE CLASIFICACIÓN.

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.



















# 1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

# 2. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

# Retiro voluntario

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico: direccion.tecnica@federarco.es y direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.

### Lesión o enfermedad

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo en el desarrollo de una competición internacional son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en las mismas sin casusa justificada.



















# 3. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

# 4. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del 31 de ENERO a las 15.00 horas.
- La cuota de inscripción será de treinta y cinco euros (35€) para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online

LA INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SELECCIÓN NO IMPLICA LA INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE LIGA CADETE O A LOS GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA. SERÁ NECESARIO FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN A CADA UNA DE LAS PRUEBAS A TRAVÉS DEL SISTEMA QUE HABILITE LA RFETA A TAL EFECTO.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO SE ADMITIRÁN MÁS CANDIDATOS A FORMAR PARTE DE LOS EQUIPOS NACIONALES.

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES SE PUBLICARÁ EL LISTADO PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE **RECLAMACIONES.** 



















### 5. PRUEBAS PUNTUABLES

# **CLASIFICATORIOS CATEGORÍA CADETE**

### FASE PREVIA

Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán tirar obligatoriamente las tres (3) pruebas de Liga Nacional RFETA Cadete de la temporada 2018-2019. De las tres (3) pruebas, las dos (2) mejores computarán para el ranking final de la FASE PREVIA.

La puntuación de cada una de las pruebas de Liga se establecerá con base en la suma de puntos del Round Clasificatorio y de los puntos de Bonus obtenidos por su ranking en las eliminatorias.

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con 8 o MÁS participantes)		BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS (Categorías con MENOS de 8 participantes)	
RÁNKING	BONUS	RÁNKING	BONUS
1º	10 puntos	1º	5 puntos
2º	8 puntos	2º	3 puntos
30	5 puntos	30	1 punto
4º	3 puntos	40	1 punto
5º a 8º	1 punto		

- Ejemplo: puntuación 1ª Prueba Liga Nacional Cadete con un segundo puesto final
  - Puntuación round clasificatorio: 655 puntos
  - O Bonus ránking eliminatorias 8 puntos por su 2º puesto

**TOTAL:** 655 + 8 = 663 puntos

Una vez finalizadas las tres pruebas de Liga Nacional Cadete se publicará una clasificación atendiendo a las dos mejores puntuaciones obtenidas en las tres pruebas de Liga.

### **FASE FINAL**

Los siguientes deportistas se clasificarán para la FASE FINAL del proceso de selección de equipo nacional en categoría CADETE:

- En categorías de doce (12) o MÁS inscritos se clasificarán los ocho (8) primeros
- En categorías de MENOS de doce (12) inscritos se clasificarán los cuatro (4) primeros

Aquellos deportistas de categoría cadete que se clasifiquen para el Equipo Nacional Absoluto, se clasificarán directamente para la Fase Final, no teniendo que tirar ninguna prueba de Liga Nacional Cadete, ya que el calendario de competiciones internacionales absolutas es incompatible con la participación en la mayoría de pruebas de Liga Nacional Cadete del año 2019.

El número de plazas de los deportistas que accedan a la Fase Final a través de esta vía se restarán de las plazas totales ofertadas para la Fase Final.



















# CLASIFICATORIOS CATEGORÍA JÚNIOR

### **FASE PREVIA**

Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán tirar como mínimo tres (3) de los cinco (5) Grandes Premios de España de la temporada 2018-2019. Los tres (3) mejores GPE computarán para el ranking final de la FASE PREVIA.

La puntuación de cada una de las pruebas se establecerá con base en la suma de puntos del Round Clasificatorio y de los puntos de Bonus obtenidos por su ranking en las eliminatorias de los GPE.

BONUS RÁNKING ELIMINATORIAS GPE				
RÁNKING	BONUS			
1º	8 puntos			
2º	6 puntos			
3°	5 puntos			
5º al 8º	2 puntos			
9º al 16º	1 punto			

- Ejemplo: puntuación 1 er GRAN PREMIO ESPAÑA con un tercer puesto final
  - Puntuación round clasificatorio: 660 puntos
  - Bonus ránking eliminatorias 5 puntos por su 3er puesto

**TOTAL:** 660 + 5 = 665 puntos

Una vez finalizados todos los GPE se publicará una clasificación atendiendo a las tres mejores puntuaciones obtenidas en los tres GPE.

### **FASE FINAL**

Los siguientes deportistas se clasificarán para la FASE FINAL del proceso de selección del equipo nacional en categoría JÚNIOR:

- En categorías de doce (12) o MÁS inscritos se clasificarán los ocho (8) primeros
- En categorías de MENOS de doce (12) inscritos se clasificarán los cuatro (4) primeros

Aquellos deportistas de categoría júnior que se clasifiquen para el Equipo Nacional Absoluto accederán directamente a la Fase Final, no teniendo que tirar ningún Gran Premio de España, ya que el calendario de competiciones internacionales absolutas es incompatible con la participación en la mayoría de GPE del año 2019.

El número de plazas de los deportistas que accedan a la Fase Final a través de esta vía se restarán de las plazas totales ofertadas para la Fase Final.



















# 6. PUNTUACIONES MÍNIMAS PARA PARTICIPAR EN LA FASE FINAL

Adicionalmente, además de cumplir los criterios establecidos en el punto 5, los deportistas deberán acreditar una puntuación mínima de participación con base en la siquiente tabla, debiendo realizarlas en las pruebas que forman parte del sistema de selección:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA	
Cadete compuesto mujer	600	
Cadete compuesto hombre	620	
Cadete recurvo mujer	580	
Cadete recurvo hombre	600	
Junior compuesto mujer	620	
Junior compuesto hombre	640	
Junior recurvo mujer	580	
Junior recurvo hombre	600	

IMPORTANTE: esta puntuación mínima no es clasificatoria, es obligatoria para poder participar en la Fase Final del Sistema de Selección.

### 7. **DESEMPATES FASE PREVIA**

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la clasificación final de la FASE PREVIA, el desempate se resolverá con base a los siguientes puntos:

- 1° El deportista que obtenga más puntos de bonificación por su resultado en las eliminatorias (sumando los resultados de las pruebas puntuables para su clasificación).
- 2° Mejor puntuación tras la suma de todos los rounds clasificatorios sin contar la bonificación de las eliminatorias (de todas las pruebas puntuables para su clasificación)
- 3° Mejor puntuación de uno de los round clasificatorios (de todas las pruebas puntuables para su clasificación)
- 4°. En caso de persistir el empate, se resolverá en base al criterio de la Comisión Técnica.



















# 8. FASE FINAL JÚNIOR Y CADETE

Los deportistas clasificados para la Fase Final tirarán un único clasificatorio para decidir la selección de deportistas que participarán en el Campeonato del Mundo Júnior y Cadete. El clasificatorio se celebrará del 12 al 14 de julio en Madrid (instalación a determinar).

El formato de competición de dicha fase final será el siguiente:

Viernes:

Sesión de tarde:
 2 x (2x70m /2x60m / 2x50m)

Sábado:

Sesión de mañana y tarde: Eliminatorias todos contra todos
 Aquellas categorías con cuatro (4) o menos participantes, tirarán dos vueltas de eliminatorias todos contra todos.

Domingo:

Sesión de mañana: 2x70m / 2x60m / 2x50m
 A continuación eliminatorias por shoot off todos contra todos (1 flecha)

 Aquellas categorías con cuatro (4) o menos participantes, tirarán dos vueltas de eliminatorias todos contra todos.

Aquellas categorías en las que solamente haya tres (3) o menos participantes inscritos y éstos hayan cumplido tanto con los criterios del punto 5 como con la puntuación mínima para participar en la fase final del Sistema de Selección, deberán participar obligatoriamente en el clasificatorio de dicha Fase Final.

• Sistema de bonificación

La clasificación de los deportistas se realizará con la suma de todos los puntos obtenidos por el ranking de cada uno de los 2x70m / 2x60m / 2x50m, la bonificación según los puntos obtenidos, las eliminatorias todos contra todos y las eliminatorias por shoot off todos contra todos. Los puntos a sumar se adjudicarán de la siguiente manera:

♣ Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m / 2x60m / 2x50m:

2x70m,2x60m,2x50m		
Clasificación	Puntos	
1	8	
2	7	
3	6	
4	5	
5	4	
6	3	
7	2	
8	1	



















# Eliminatorias todos contra todos:

Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada. Las eliminatorias empatadas se resolverán según el reglamento WA, es decir, por medio de una flecha de desempate. También se obtendrá una bonificación según el ránking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas) quedando la adjudicación de puntos de la siguiente manera:

Promedio 3 flechas		
Clasificación	Puntos	
1	8	
2	7	
3	6	
4	5	
5	4	
6	3	
7	2	
8	1	

Eliminatorias por shoot off todos contra todos:

Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada.



















### 9. OTRAS REGLAS

La participación en el sistema selección implica la aceptación expresa por todos los arqueros de las siguientes reglas:

- Los deportistas que se inscriban para participar en el sistema de selección y decidan finalmente no participar, deberán comunicar de forma oficial a la Comisión Técnica su decisión al menos un día antes de comenzar la primera de las pruebas.
- Los deportistas que participen en el sistema de selección están obligados a concluir, salvo por causa justificada, todas y cada una de las pruebas que componen el proceso, tres (3) pruebas de Liga en el caso de los cadetes y tres (3) GPE en el caso de los júnior.

En el caso de la categoría cadete, si algún deportista no participa en una de las tres (3) pruebas de Liga por causa justificada, la Comisión Técnica evaluará y se reservará el derecho de poder incluirle en la Fase Final del sistema de selección.

- Los arqueros seleccionados deberán acudir a cuantas concentraciones sean convocados por la Comisión Técnica. La ausencia de una concentración, o la falta de motivo justificado en cualquier ausencia, podrá determinar la expulsión del equipo nacional sin necesidad de otra justificación que la de la propia ausencia.
- Los arqueros deberán mostrar durante todo el clasificatorio un alto nivel de compromiso, deportividad y compañerismo, a la altura de lo que se espera de los arqueros que se clasifiquen para el Equipo Nacional durante las competiciones internacionales.

De no ser así, la Comisión Técnica emitirá un informe que remitirá al Comité de Ética o al Comité de Disciplina Deportiva de la RFETA para su correspondiente estudio y apertura de expediente en caso de que así procediera.

La Comisión Técnica podrá tomar cualquier decisión que implique la modificación o alteración del formato de las pruebas clasificatorias (horario, número de flechas...) una vez que hubiera comenzado el sistema de selección, si así lo creyera conveniente, argumentando convenientemente a los deportistas el o los motivos por los que se realizara.













